



Estados Unidos Mexicanos
Secretaría de Educación de Tamaulipas
Título Profesional Electrónico

Folio
TE282400710

Clave Única de Registro de Población
GAMK011231MSTNNRA3

Se otorga a:

Datos del profesionista

KARLA YESENIA	GAONA	MENDEZ
Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA		
Plan de estudios		
241302	2020-08-24	2024-07-16
Clave	Fecha de Inicio	Fecha de término
		2024-07-19
		Fecha de examen profesional

En virtud de que cumplió con el Plan y Programas de estudio autorizados por la Secretaría de Educación Pública y aprobó el examen profesional reglamentario.

Datos de la Institución educativa

ESCUELA NORMAL URBANA CUAUHTÉMOC	
Nombre	
280039	SET180206
Clave	Número de autorización

Datos de la expedición

TAMAULIPAS	2024-10-14
Entidad	Fecha

Firma electrónica

Autoridad educativa: LUCÍA AIMÉ CASTILLO PASTOR, SECRETARIA DE EDUCACIÓN

Firma Electrónica del servidor público facultado:

GYb2hA1MI9Slok7ofj4amRfGt3di+92LHSqr8JhQJwsMrXUMC63ek2h825sM4VdPQJGtuBQ/HbpEv6kjPCENSKb/GksOsW0qlZQNcyQ3LeWhJmshwpx
HNUH6oLmATxrrhum2Qe5k1FP6HOxrXhXsbfKaszxdumYvdRCpEPSzII9EbkfMnCRX3xzfKUEABUapH5yLBF2LeBFda3PKn3dLGI80b1gHNXv+dw7Vh
QSApoWkJOHNsb3TW+o4xVFws7L7rueKuugddjZAhry+XOWPmIKBIOpGjvPBfgdezsCoAKY6/af0IVLz+aJ4qmycBgyHeo6WL02KnaY8euPQD4w==

Sello digital:

UnCIsVVoPUUo15fpsiHb26js9k6EPH3bflBHyl2lLimP75mU56V6+nuahIHTInh0zJlOF+BOXB1lbdFWjorcr3NjIElyTHtYf5LLkgebeyLajQHgOgdIXmsjdpoA
6QdzJTS3FNF7S85vAaphOgfhfMpyRtZJR3l2SJH8lgFzGB2wYnDhM4OIZRDvS6WB3fddEmlySAQHEQ1Q88fDQFaGKg8eCMNXt8QxOkOfxzbURFOcrC
ZDRTwyDS+aksg+wW2VXzRAwJOWaFzDWB3V+xW2tFACyVUEueN4CcRqp0HxylLnDgTI3nEbuHijfFIJ716XjxCTg0nlOop66C8SQ==



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada del servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 4, 6, 13, 18, 19, 27, 29 y 32 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Tamaulipas; y el artículo, 125, numeral 1 y 2 de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas; su integridad y autría se podrán comprobar por medio de código QR o en: <http://sile.tamaulipas.gob.mx/Validacion/TituloDigital.aspx>.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 141 de la Ley General de Educación, los títulos de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito de los estudiantes en el Sistema Educativo Nacional.